



Universidad Nacional

Expte. 21-00-23281.-

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 07 ABR 2000

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 114/00 del H. Consejo Superior por la que se aprueba el informe consolidado presentado por la Comisión de Planificación Estratégica y,

CONSIDERANDO:

Que en el art. 2 de la citada Resolución, se encomienda a la Secretaría General la elaboración de una agenda, para que en un plazo de noventa días, la Comisión de Vigilancia y Reglamento trate en su seno, las propuestas presentadas por las distintas Comisiones y Subcomisiones que actúan bajo la coordinación de la Comisión de Planificación Estratégica,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar la agenda elaborada por la Dirección General de Despacho de la Secretaría General, que forma parte integrante de la presente, para la presentación de informes de las Comisiones y Subcomisiones que actúan bajo la coordinación de la Comisión de Planificación Estratégica, en el seno de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

ARTICULO 2.- Comuníquese y agréguese a sus antecedentes.

AP
8


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. - 03



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

AGENDA PROGRAMADA CONFORME LO RESUELTO POR RES.
HCS N° 114/00.

<u>FECHA</u>	<u>COMISION/SUBCOMISION</u>	<u>COORDINADOR</u>
11-04	Subcomisión de Posgrado	Dra. Sofía Fabro
25-04	Comisión de Infraestruct.	Arq. Angel Ceconatto
09-05	Comisión de Investigación	Dr. Manuel Velasco
23-05	Subcomisión de Reorganiz. Administrativa	Lic. Jorge Mereshian
30-05	Comisión de Enseñanza	Dra. Susana Cattoni
13-06	Comisión de Extensión	Ing. Enzo Tartara
27-06	Subcomisión de Enseñanza Media y Terciaria	Lic. Alicia Carranza


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA